

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	425675
Número de orden de compra a modificar:	134661

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Antioquia
Nombre del solicitante:	Carlos Ignacio Ospina Ramírez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-07 13:45:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-08	2024-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
129874	DANE FORMA	CDP-54624	CDP	54624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-MESA PLEGABLE 2.44X0.73 cod: 900523715	2.0	Unidad	1273300.00	CDP-54624	2546600.00

2	GSF01-LOCKER METALICO 2 SERVICIOS 2,00X0,60X0,40 cod: 900505543	5.0	Unidad	1950767.00	CDP-54624	9753835.00
3	GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 50" QLED 4K/UHD/SMART TV cod: 900525896	4.0	Unidad	2889082.00	CDP-54624	11556328.00
4	GSF01-SOPORTE DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 40 - 75" PULGADAS cod: 900510031	4.0	Unidad	458150.00	CDP-54624	1832600.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se proroga la Orden de Compra hasta el 15 de noviembre de 2024

DANIELA VELEZ MONTOYA
Firmado digitalmente por DANIELA VELEZ MONTOYA
Fecha: 2024.11.08 16:07:07 -05'00'



Firma ordenador del gasto

Nombre: DANIELA VELEZ MONTOYA
Documento: C.C1.039.453.675

Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Documento: C.C17.052.933

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Contrato: OC-134661	Fecha firma contrato: 12/10/24	Tipo de contrato: GRANDES SUPERFICIES
Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		Plazo inicial: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y hasta por 25 días o hasta que el supervisor control y vigilancia emita el respectivo recibo a satisfacción, lo que primero ocurra.
Valor Inicial: \$25.689.363		Fecha de inicio: 12/10/24
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 08/11/24

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo
NA		NA		NA	NA
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados	
NA	NA	NA	NA	NA	

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN**MODIFICACIÓN No. 1**

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo
Valor adición: N/A	NA	Plazo de la prórroga: 7 DÍAS		NA
CDP No.: N/A	NA	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 15-11-2024		NA
Valor total del contrato incluida la adición: N/A				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: modificar del estudio previo el numeral 2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO-VENCIMIENTO el cual quedará así: hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

V. JUSTIFICACIÓN: Mediante el proceso de selección mínima cuantía en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies, el DANE Realizó compra de muebles y otros elementos de oficina con el objeto: "Adquisición de bienes muebles para los espacios de formación necesarios para el personal del DANE, ubicado en las sedes Medellín, Montería y Quibdó, adscritas a la Dirección territorial Noroccidente, en el marco del Censo Económico Nacional Urbano-2024." la Orden de compra quedó suscrita el 12/10/24

La Orden de Compra N°134661 tiene un plazo de ejecución hasta el 8 de NOVIEMBRE de 2024. El día 5 de NOVIEMBRE de 2024 se recibió por parte de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. la solicitud de prorrogar el contrato hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2024 con base en los siguientes argumentos:

Se hace necesario prorrogar la Orden de compra debido a que las mesas plegables están el proceso de fabricación.

Con base en lo anterior, es técnica, jurídica y financieramente posible prorrogar la orden de compra hasta el 15 de NOVIEMBRE de 2024.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución,



DANE

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

(APROBADO ELECTRÓNICAMENTE)

Daniela Vélez Montoya
DIRECTORA TERRITORIAL



RE: Modificación orden de compra 134661

Desde Daniela Velez Montoya <dvelezm@dane.gov.co>

Fecha Mié 06/11/2024 22:31

Para Carlos Ignacio Ospina Ramirez <ciospinar@dane.gov.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

Justificación técnica.docx;

Cordial saludo Carlos.

Se remite documento aprobado y firmado electrónicamente.

Cordialmente,



Directora Territorial Noroccidente
Daniela Vélez Montoya
dvelezm@dane.gov.co
Tel: (604) 6052000 Ext. 413
Calle 44 #65-23 Avenida San Juan Medellín
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE; puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Carlos Ignacio Ospina Ramirez <ciospinar@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 18:23

Para: Daniela Velez Montoya <dvelezm@dane.gov.co>

Asunto: Modificación orden de compra 134661

Cordial saludo, Directora Daniela

Envío para su firma solicitud de modificación de la orden de compra 134661

Se prorroga hasta el 15 de noviembre de 2024 la ejecución.

Atentamente,



Profesional Universitario
Carlos Ignacio Ospina Ramírez
ciospinar@dane.gov.co
Compras Públicas GITA
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios
Territorial Noroccidente
Tel: (604) 605 2000 Ext. 308
Medellín, Colombia www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**